Instituto de la Empresa Familiar

RESUMEN PRENSA

Jueves, 13 de febrero de 2020

Instituto de la Empresa Familiar

-

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Jueves, 13 de febrero de 2020

INFORMACIÓN ECONÓMICA

El País. Trabajo derogará el martes el despido objetivo pese a estar de baja médica.
Abc. Díaz incendia a la CEOE al decir que tiene su apoyo para derogar el despido por bajas.
Expansión. Moody's podría bajar la nota de España si suprime la reforma laboral.
La Razón. El Gobierno busca 2.000 millones con urgencia con las tasas Google y Tobin.
El Economista. El Gobierno admite que las pensiones supondrán el 90% del déficit en 2023.
Expansión. S&P calcula que la epidemia restará una décima y media al PIB español este año.
Cinco Días. Los analistas fallan con las previsiones económicas, pero aciertan en la tasa de paro.
Cinco Días. Díaz estudia que la ley compute la pausa de café como tiempo trabajado.
Cinco Días. El Gobierno estudia un IVA reducido para los coches eléctricos.
Abc. El Gobierno limitará la venta a pérdidas para atajar la crisis del campo.
El Economista. Barcelona pierde 500 millones por la cancelación del Mobile World Congress.
EL Economista. 10.000 vacantes en tecnología por falta de cualificación en España.
La Vanguardia. El 45% de los empleados en TIC cobra menos de 22.000 euros.
Cinco Días. Los ayuntamientos pugnan para no pagar un 0,5% a la banca por sus depósitos.
Expansión. Fuerte caída de la producción industrial en Europa.
Expansión. El Parlamento Europeo amenaza con bloquear un presupuesto austero.

Instituto de la Empresa Familiar

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Trabajo derogará el martes el despido objetivo pese a estar de baja médica

MANUEL V. GÓMEZ, **Madrid**

El Consejo de Ministros empezará a desmontar la reforma laboral el próximo martes. Será una parte pequeña: el despido justificado de empleados que hayan faltado ocho días o más al trabajo estando de baja médica en dos meses. Y lo hará por decreto-ley, es decir, entrará en vigor inmediatamente y después tendrá que convalidarse en el Congreso. La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, lo anunció ayer después de que su compañera de Gabinete, la responsable de Economía, Nadia Calviño, ya declarase el domingo en el *Financial Times* que esta medida concitaba un amplio consenso.

El despido de un empleado por faltar al trabajo ocho días o más en un periodo de dos meses siempre que durante los 12 meses precedentes haya acumulado un 5% de bajas en días hábiles, o por faltar el 25% en cuatro meses aunque esas ausencias estén justificadas médicamente es legal desde hace décadas en España. Pero tenía que cumplirse un requisito más: el índice agregado de absentismo en el centro de trabajo del empleado despedido debía superar el 2,5%.

Esto cambió con la reforma laboral de 2012, que individualizó el despido al eliminar la exigencia de que hubiera un absentismo mínimo en el centro de trabajo. Esa modificación provocó las quejas de los sindicatos. Sin embargo, durante los últimos años sus críticas se dirigieron más a otros aspectos como la negociación colectiva.

La situación se dio la vuelta a finales de octubre, cuando el Tribunal Constitucional sentenció que el cambio de la reforma laboral era legal con el argumento de que este derecho al trabajo se justifica por la "libertad de empresa y la defensa de la productividad". El fallo contó con tres votos particulares bastante duros y llevó a los sindicatos a rescatar su demanda. Los partidos que ahora están en el Ejecutivo se comprometieron, a falta de unos días para que se celebraran las elecciones del 10 de noviembre, a derogarlo si gobernaban.

De acuerdo con esta promesa, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha declarado desde que tomó posesión que su intención era derogar el artículo 52.d —el que regula este despido— cuanto antes. Y, además, suele añadir que será uno de los puntos que no va a negociar con los sindicatos y los empresarios. "[En esto] ni siquiera voy al diálogo social. Y se lo he explicado a los agentes sociales desde la convicción de que los derechos humanos no se negocian. La preservación de la salud está por encima de cualquier cuestión", defendía en una entrevista en EL PAÍS a finales de enero.

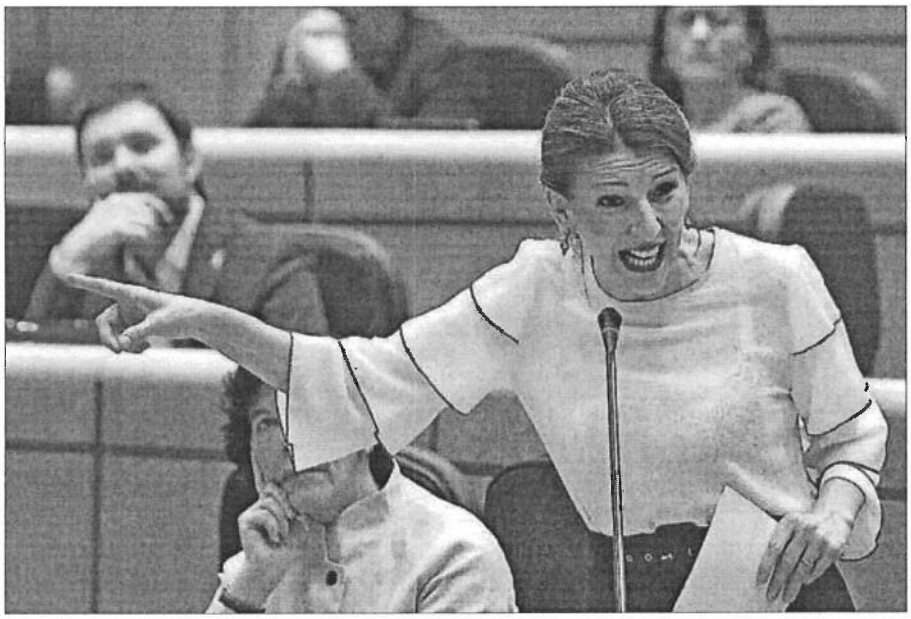

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, el martes en la sesión de control al Gobierno en el Senado. / K. HUESCA (EFE)

Este sería el único punto de la reforma laboral sobre el que Díaz dice que no habrá negociación a la hora de derogarla o modificarla. Sobre el resto, tanto la ministra de Trabajo como el resto del Gobierno se han comprometido a llevar sus planes al diálogo social. Una de las últimas voces del Ejecutivo que se ha pronunciado en este sentido ha sido la titular de Economía, Nadia Calviño, probablemente la compañera más reticente a derogar totalmente la reforma que va a encontrar Díaz en el Consejo de Ministros.

En una entrevista en el *Financial Times*, dirigiéndose a los inversores de la City londinense, Calviño apuntó que los cambios del Gobierno pasarán por el diálogo social. No obstante, como Díaz, salvó de esas conversaciones la derogación del despido con bajas médicas porque, dijo, había un amplio consenso al respecto.

A partir de ahora y, según los planes expuestos por la ministra Díaz y recogidos en el pacto de Gobierno del PSOE y Unidas Podemos, comienza una derogación y modificación profunda de la reforma laboral en tres fases. En la primera se reestructuraría la negociación colectiva, otorgando la prioridad en la aplicación a los convenios sectoriales frente a los de empresa y recuperando la prórroga indefinida de los convenios caducados hasta su renovación (la llamada ultraactividad). También se abordaría la subcontratación. En la segunda se simplificarían las modalidades de contratación y se intentaría acabar con el abuso de la contratación temporal. Y en la tercera y última, los planes para la legislación laboral pasan por la "elaboración de un nuevo Estatuto del Trabajo", en palabras de Díaz.

Estos planes se encontrarán con la resistencia de los empresarios, que estarán en la mesa de negociación representados por CEOE. Pero, también es probable que choque con las críticas de organismos internacionales o de reguladores como el Banco de España. Precisamente la semana pasada el propio gobernador, Pablo Hernández de Cos, vino a defender su vigencia también en el *Financial Times*.

Primer retoque en la reforma laboral

Díaz incendia a la CEOE al decir que tiene su apoyo para derogar el despido por bajas

- El Gobierno cambiará el martes la norma por decreto y la patronal le acusa de generar «alarma social»
- Solo se han producido una decena de despidos en España desde que el TC refrendó esta extinción

S. ALCELAY/M. CUESTA
MADRID

El próximo martes el Gobierno derogará por decreto el artículo 52 d) del Estatuto de los Trabajadores que permite despedir por acumulación de bajas médicas justificadas. Y lo hará sin lograr el respaldo de las empresas, aunque la titular de Trabajo, Yolanda Díaz, asegurara en una entrevista en Onda Cero lo contrario. «Vamos a derogar el artículo 52 d); he tenido –aseguró– el respaldo de sindicatos y patronales».

La patronal negó ayer que respaldara al Ejecutivo y le acusó de generar «alarma social» porque «ningún empresario está despidiendo por enfermedad», dijo el vicepresidente de la patronal y presidente de ATA, Lorenzo Amor. Subrayó que la CEOE «nunca» se ha pronunciado sobre este asunto y negó que la organización empresarial apoye la derogación del artículo que, pese a estar durante 40 años en el Estatuto, «a nadie le ha importando».

Explicó Amor que las empresas «no están despidiendo por enfermedad» e hizo hincapié en que no se está hablando de absentismo laboral, un «grave problema» en España. Recordó que «los empresarios tienen que pagar los quince primeros días de baja», por lo que hizo un llamamiento al «diálogo y la concertación social» para buscar soluciones al absentismo. Como ya informó ABC, la patronal pedirá que las empresas dejen de pagar los primeros 15 días de las bajas (la Seguridad Social abona desde el día 16). No se cierran a participar en el pago, pero el objetivo es reducir los días.

El pasado octubre el Tribunal Constitucional avaló las extinciones por causas objetivas si hay faltas de asistencia al puesto de trabajo justificadas pero intermitentes. En una sentencia el TC desestimó la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Juzgado de lo Social número 26 de Barcelona sobre la aplicación del artículo 52 d) y su posible colisión con tres derechos fundamentales, lo que fue un argumento para que el Gobierno se reafirmara en la derogación de este tipo de extinción, que desde la sentencia apenas se ha aplicado en una decena de casos.

Trabajadores ausentes por bajas laborales
Número de trabajadores que faltan al día al trabajo

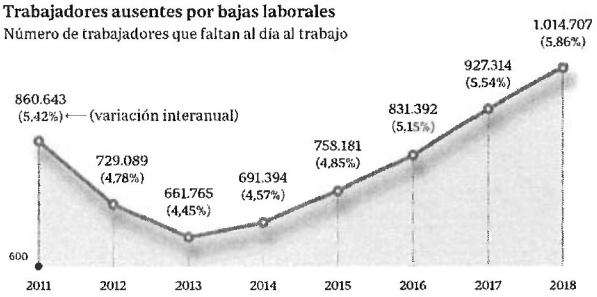

Fuente: INE
ABC

El objetivo

Yolanda Díaz

MINISTRA DE TRABAJO

«La derogación del despido será una gran noticia para que se dejen de vivir situaciones degradantes»

Defender la productividad

Este tipo de despido existe en el Estatuto desde el año 80, pero se facilitó en la reforma laboral en 2012. Entonces, con el objetivo de recortar las elevadas tasas de ausencias al trabajo, el Ejecutivo de Mariano Rajoy modificó la norma e introdujo como causa objetiva de despido el absentismo cuando se produzca durante un 20% de las jornadas laborales de dos meses. Aunque estas faltas estén justificadas, el empleador tiene derecho a despedir a su trabajador para defender la productividad de la empresa. Pero existen salvedades, como las ausencias debidas a huelgas, a tratamientos médicos de cáncer o «enfermedad grave» o accidente de trabajo.

La titular de Trabajo dejó claro que la derogación de este tipo de despido va a ser «una gran noticia» para que se dejen de vivir situaciones degradantes en España y que se evite así que un trabajador pueda perder su puesto de trabajo estando en una situación vulnerable.

Los datos de las mutuas apuntan a que cada día faltan a su puesto de trabajo más de un millón de trabajadores y que al calor del crecimiento este desequilibro ha ido engordando desde 2014 hasta suponer una factura para la economía de unos 85.140 millones.

Canarias y Baleares lideran las caídas

El descenso de la compraventa de viviendas no fue homogéneo en el territorio nacional, donde nueve comunidades autónomas cerraron el año con caídas frente a las seis que lo clausuraron en positivo. Canarias, Baleares, Navarra y Madrid lideraron los retrocesos, con bajadas del 14%, 10,9%, 9,7% y 7,5%, respectivamente. En Cataluña, el recorte fue del 2,4%. Los expertos destacan que el mayor ajuste se está produciendo en aquellas comunidades autónomas que han mostrado un mayor dinamismo en los últimos años y donde se han registrado mayores subidas de precios. Es decir, en aquellas regiones donde el mercado está llegando a su techo. Al otro lado de la balanza se encuentra Castilla-La Mancha, que lideró las subidas con un alza del 7,5%, seguida de Extremadura, La Rioja, Galicia y Murcia, con avances del 5,7%, 3,1%, 2,5% y 1,2%, respectivamente. En Castilla y León, las operaciones crecieron un exiguo 0,5%.

estallido de la burbuja inmobiliaria a finales de 2007. En su caso, enfatiza la desaceleración económica como un factor de freno, ya para "adquirir vivienda se necesita tener confianza y unas expectativas económicas favorables".

En este contexto, el director de Formación y Estudios de Fotocasa, Ismael Kardoudi, cree "urgente que el nuevo Gobierno apueste por el ladrillo y por dar estabilización con nuevas políticas de vivienda que den seguridad al ciudadano". Pese a todo, el mercado logró rebasar en 2019 el medio millón de viviendas por segundo año consecutivo, algo que no ocurría desde 2008, cuando se superaron las 552.000. Para Kardoudi, "el mercado de la vivienda se está encaminando hacia un periodo de estabilización y normalización". Un escenario en el que la compraventa de viviendas empieza a flaquear, aunque no tanto los precios, que el año pasado crecieron un 7,2%, según los Registradores, aunque también tienden a la moderación.

Moody's podría bajar la nota de España si suprime la reforma laboral

RESPUESTA DE LOS ANALISTAS AL EJECUTIVO / El presidente de Mapfre, Antonio Huertas, afirma que una reversión de la legislación laboral "sería un paso atrás enorme" para España.

Expansión. Madrid

La agencia de calificación crediticia Moody's advirtió ayer al Gobierno de que podría plantearse una rebaja de la valoración de la deuda de España en el caso de que el Gobierno revirtiera las reformas estructurales acometidas en los últimos años por el Ejecutivo del PP. Particularmente, en el caso de la reforma laboral y del sistema de pensiones, informa *Europa Press*. Actualmente, la nota de Moody's para España es *Baa1* con perspectiva estable. Es decir, un aprobado alto, pero lejos del sobresaliente.

"Los riesgos para una revisión a la baja estarían vinculados con una política fiscal menos prudente, que aumentaría la deuda pública, y una reversión de las reformas estructurales, particularmente la reforma laboral y del sistema de pensiones", señaló ayer Kathrin Muehlbronner, vicepresidenta y analista de deuda soberana para España de la agencia Moody's.

Por el contrario, la analista de Moody's subrayó que para ver una subida de la nota de España deberían producirse nuevas reformas estructurales, incluyendo un saneamiento de las cuentas públicas, así como un esfuerzo para la sostenibilidad de las pensiones.

"No es nuestra tarea decir a los gobiernos lo que tienen que hacer. Lo que pensamos es que las reformas laborales que se han hecho han contribuido a una mejor flexibilidad en el mercado laboral y a una moderación salarial", explicó Muehlbronner. "Hay que asegurar esto porque ha sido un factor importante para el crecimiento positivo y para las ganancias de competitividad", añadió la experta, aunque apuntó que habrá que ver los detalles de los cambios que se proponen para valorar si su efecto es positivo o negativo.

Moody's: el elevado nivel de deuda deja sin margen a España para responder a una crisis económica

El presidente de Mapfre, Antonio Huertas, también advirtió al Gobierno de los efectos de la derogación de la reforma laboral. "No debemos desandar caminos que ya hemos transitado y que pudieran hacernos retroceder y perder tiempo. Si hay que tocar aspectos de la ley laboral, que se toquen, pero pensar en una reforma absoluta sería un paso atrás enorme", dijo Huertas, que recordó que desde que se aprobó la legislación en 2012 se han generado más de 3 millones de puestos de trabajo.

Subida del SMI

Moody's también afirmó que una subida tan importante del Salario Mínimo Interprofesional, como la que se ha producido en España en los dos últimos años podría ser negativa para las empresas. Sin embargo, añadió que "es también claro que el salario mínimo ha sido muy bajo [en España]". En los dos últimos años, ha pasado de 736 a 950 euros al mes. "Lo que nos importa a nosotros es si hay un impacto negativo en la creación de empleo. Hay que tener más gente trabajando en empleos bien pagados", añadió la analista de Moody's, quien hasta ahora no ha visto un impacto negativo en el empleo por la subida del SMI.

Moody's subraya que "España sigue creciendo por encima de la media europea, a pesar de las turbulencias políticas, como las tensiones de Cataluña". Bien es verdad que Muehlbronner alertó de que el elevado nivel de endeudamiento –95% del PIB– deja a España sin margen fiscal para afrontar futuras turbulencias.

Europa Press

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, en el Senado.

El despido por bajas laborales será derogado el martes

M. Valverde. Madrid

El Consejo de Ministros del próximo martes, día 18, derogará el despido del empleado por faltas de asistencia reiteradas al trabajo, aunque sean justificadas. Así lo anunció ayer la titular de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.

Por lo tanto, el Gobierno suprimirá directamente esta causa objetiva de despido, entre las que están reguladas en el artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores. Entre ellas, por ineptitud del empleado o su falta de adaptación al puesto de trabajo. También por causas económicas, organizativas, tecnológicas y de producción. Además, es una causa objetiva de despido cuando el proyecto en el que trabaja el empleado se queda sin recursos presupuestarios de las administraciones.

El despido por causas objetivas tiene una indemnización para el trabajador de veinte días de salario por año de servicio en la empresa, hasta una cuantía máxima de un año de salario.

Por lo tanto, al suprimir del despido por causas objetivas, el que se produce por faltas de asistencia reiteradas al trabajo, aunque sean justificadas, lo que hará el Gobierno, indirectamente, es encarecer este litigio o un efecto similar. Así lo dio a entender Yolanda Díaz como una de las consecuencias inmediatas de la medida. "En nuestro país el despido es libre. Lo que estamos discutiendo [en el Gobierno y con la patronal y los sindicatos] es cuánto cuesta el despido, el despido ordinario, que tendrá mayores dificultades", dijo la ministra.

El trabajador siempre tiene derecho a recurrir ante los tribunales la decisión del empresario. Si el empleado tiene razón y el despido es improcedente, la indemnización sube a 33 días de salario por año de trabajo hasta una cuantía máxima igual a dos años de salario.

Una norma degradante

En todo caso, la ministra explicó que, a pesar de la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que apoya este tipo de despido, "es una regulación degradante, que atenta contra los derechos humanos. Nadie puede perder su puesto de trabajo a costa de su salud".

Incluso, Díaz recalcó que, con la derogación de este precepto, "el Gobierno da el primer paso para derogar la reforma laboral". En realidad, el despido por faltas reiteradas al trabajo existe desde la promulgación del Estatuto de los Trabajadores en 1980. Lo que ocurre es que en la reforma laboral de 2012, el Gobierno del PP endureció su regulación al tener en cuenta tan solo las faltas del trabajador afectado por la medida, no del conjunto de la plantilla.

No obstante, la ministra puntualizó que fue el Tribunal Constitucional el que llamó la atención de las empresas sobre este tipo de despido, "porque no se estaba utilizando". Díaz desveló que ha detectado que tan solo las empresas de atención telefónica al cliente están despidiendo así a algunos trabajadores, antes de que se suprima esta figura jurídica. En una sentencia del 30 de octubre de 2019, el Tribunal Constitucional avaló la rescisión del contrato de una trabajadora por faltas reiteradas a la empresa. El fallo dijo que el artículo 52/d del Estatuto de los Trabajadores que lo regula "tiene una finalidad legítima, como evitar el incremento indebido de los costes que para las empresas suponen las ausencias al trabajo, que encuentra fundamento en la libertad de empresa y la defensa de la productividad". Claro que de los doce magistrados que debatieron la sentencia, ocho se mostraron a favor, y cuatro en contra, que redactaron un voto particular.

ACELERA SU APROBACIÓN ANTE LA COMPLEJA NEGOCIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Sus cuentas para este año prevén un aumento del déficit hasta los 8.800 millones de euros

El Gobierno busca 2.000 millones con urgencia con las tasas Google y Tobin

1,8 por ciento es el déficit previsto por el Gobierno para este año, lo que supone un agujero de 8.800 millones de euros

R. L. Vargas - Madrid

El Gobierno tiene prisa por aprobar los gravámenes a la banca y a los servicios digitales, las conocidas como «tasa Tobin» y «tasa Google». La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, aseguró ayer que ambos impuestos «están listos» y se aprobarán «en los próximos Consejos» de Ministros. La titular de Hacienda afirmó que ambas leyes ya han completado su fase de audiencia pública y «han pasado todo el procedimiento», al igual que la nueva ley contra el fraude fiscal. Montero declinó, eso sí, fijar una fecha: «No lo sé, porque la planificación es dinámica», dijo.

Dado que la posible aprobación de los Presupuestos Generales del Estado parece que irá para largo, la aprobación de ambas tasas permitiría al Gobierno generar unos ingresos adicionales con los que cuadrar las cuentas públicas. El nuevo escenario que contempla el Ejecutivo eleva el déficit para 2020 al 1,8% del PIB, frente al anterior 1,1%, ya revisado al alza en su día, lo que supone una desviación de 8.800 millones. Con las tasas, Hacienda espera recaudar unos 1.850 millones de euros. Un objetivo que, en cualquier caso, no podría alcanzar este año. Tras ser aprobados por el Consejo de Ministros, ambos gravámenes deberán ser refrendados como proyectos de ley por el Congreso y el Senado. De media, el proceso tarda cinco meses, con lo que no entrarían en vigor hasta julio o agosto. El Ejecutivo, no obstante, podría recurrir a una complicada figura jurídica para que entrasen en vigor sin necesidad de trámite parlamentario. También podría optar por el decreto ley, que tiene vigencia inmediata tras su aprobación por el Consejo de Ministros y que luego debe se refrendado por el Congreso en el plazo de un mes.

El Gobierno de Pedro Sánchez ya presentó estos dos impuestos ante las Cortes antes de quedar en funciones por la convocatoria anticipada de elecciones, pero ambos proyectos de ley decayeron por la disolución de las Cámaras. La «tasa Google» está encaminada a que grandes tecnológicas como Amazon o Google tributen en aquellos países en los que tienen actividad con un gravamen del 3% sobre los ingresos generados por servicios de publicidad dirigida en línea, servicios de intermediación en línea y la venta de datos obtenidos a partir de información proporcionada por el usuario. El Gobierno calcula que el nuevo impuesto podría reportar unos 1.200 millones. Sin embargo, el sector ya ha advertido de que tendría efectos nocivos. Un informe de PwC encargado por Ametic y Adigital considera que podría tener un impacto negativo que podría rondar los 700 millones para el PIB. Además, advierte de que, en último término, serán los consumidores los que la paguen, pues las empresas trasladarán sus costes al precio de sus productos.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en su escaño del Congreso de los Diputados

Rechazo de Trump

La tasa también puede abrir una crisis con EE UU. La Administración de Donald Trump se ha rebelado ya contra los planes de países como Francia de imponer tasas similares y ha contragolpeado con aranceles. La contundente respuesta ha llevado al Gobierno galo de Emmanuel Macron a congelar el impuesto a cambio de que EE UU no imponga más aranceles. La idea es dar tiempo a que la OCDE tenga lista una propuesta global, que debería estar lista antes de fin de año. Una opción que EE UU ha aceptado a regañadientes. Pese a las advertencias realizadas por Washington, el Gobierno de Sánchez lleva tiempo advirtiendo de que impondría en solitario la medida si no se llegaba a un acuerdo en el seno de la UE o la OCDE.

El impuesto a las transacciones financieras, la «tasa Tobin», ya está vigente en Francia. Esta tasa gravará con un 0,2% las operaciones de compraventa de acciones de empresas españolas con una capitalización bursátil superior a 1.000 millones. Los cálculos del Gobierno apuntan a una recaudación de unos 850 millones. Pero, como en el caso de la «tasa Google», los clientes son los que se exponen a salir más perjudicados. El Tribunal de Cuentas francés asegura que así ha sido en el país galo desde su creación en 2012.

LA CLAVE

El Gobierno derogará los despidos por absentismo laboral

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, mantiene su objetivo de derogar de forma inmediata el artículo que posibilita el despido por absentismo laboral, aunque esté justificado. Le ha ha otorgado máxima prioridad, por lo que lo presentará en el Consejo de Ministros de la próxima semana. Fuentes ministeriales confirmaron que todavía se está ultimando el decreto ley que lo aprobará, porque se ha tenido que realizar un estudio legal «muy minucioso» para que no queden «flecos sueltos». Por tanto, si no hay retrasos de última hora, la derogación se aprobará «casi con total seguridad» el 18 de febrero. El objetivo es eliminar el artículo 52.D del Estatuto de los Trabajadores, que permite despedir por absentismo laboral reiterado, aunque esté justificado, y que fue avalado por una sentencia del Tribunal Constitucional. Se trata de la segunda medida de calado que adoptará el Ministerio de Trabajo, después de acordar con los agentes sociales la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 950 euros, en el primer mes de Gobierno desde que Díaz tomara posesión de su cargo.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

elEconomista.es
El Economista
España
13/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130700888
Página: 32
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 13.966,79 € Área (cm2): 865,0 Ocupación: 95,99 % Documento: 1/1 Autor: Isabel Acosta / Gonzalo Velarde Núm. Lectores: 51000

La Seguridad Social, el mayor lastre para el equilibrio presupuestario

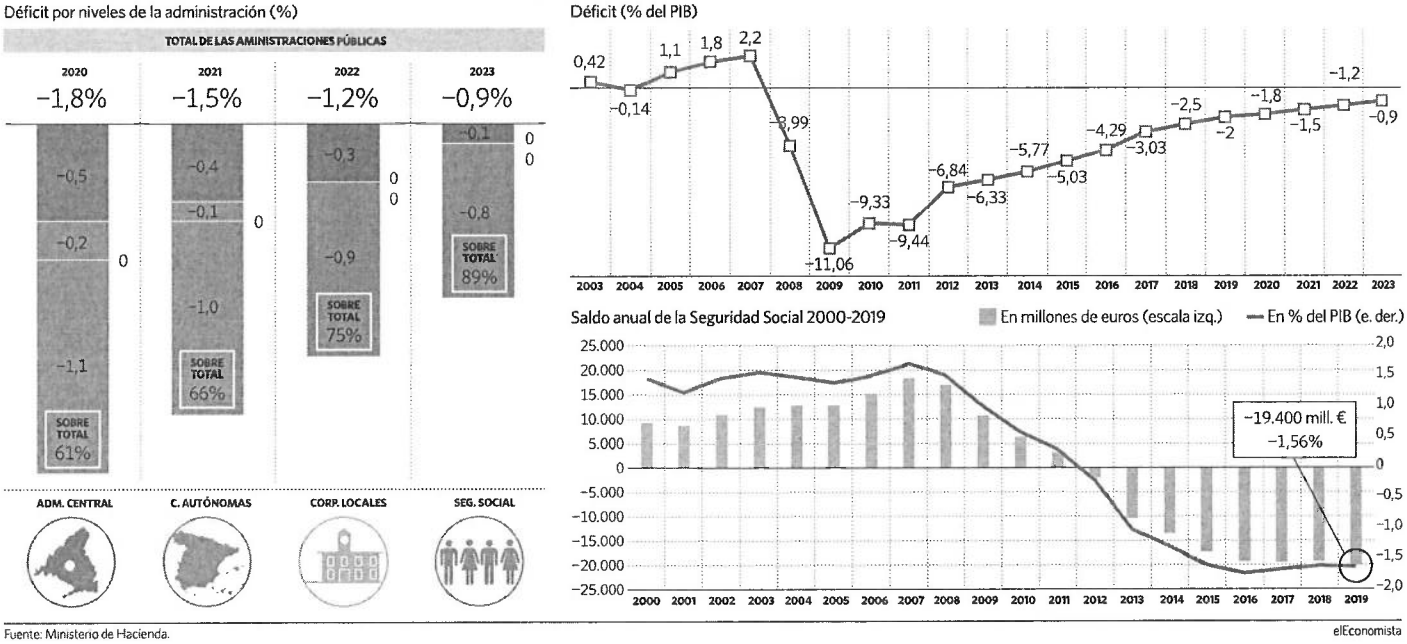

Fuente: Ministerio de Hacienda. elEconomista

El Gobierno admite que las pensiones supondrán el 90% del déficit en 2023

En tres años, la Seguridad Social registrará 9.600 millones de desfase, la mitad que en la actualidad

Los expertos advierten del enquistamiento del desequilibrio por el envejecimiento demográfico

Isabel Acosta / Gonzalo Velarde
MADRID.

Las pensiones representarán prácticamente el 90% del déficit español en 2023. Es decir, que la Seguridad Social será responsable de nueve de cada diez euros de desfase en las cuentas públicas en tan solo tres años, frente a los seis de cada diez euros de desajuste que soporta el Sistema actualmente. Así lo reconoce el Gobierno en la senda de déficit 2020/2023, definida el martes por el Consejo de Ministros, en la que el Gabinete económico del Ejecutivo del PSOE y Unidas Podemos, pese a que descarta encontrarse de aquí a tres años con saldos negativos tanto en autonomías como en ayuntamientos, atisba una exigua décima de PIB de desajuste en la Administración Central y de ocho décimas en la Seguridad Social (unos 9.600 millones sobre un *descubierto* total en el entorno de los 10.800 millones).

En virtud de ese horizonte, Moncloa prevé que la Seguridad Social cerrará este ejercicio con un desajuste del 1,1% del PIB, sobre unos *números rojos* del 1,8% para el conjunto de las Administraciones, con lo que el peso del Sistema sobre el saldo negativo total del país será del 61% este 2020. Esta situación se agravará paulatinamente ante la presión de las jubilaciones de la generación del *baby boom*, la prevalencia de nuevos retiros en los tramos máximos de pensión, el envejecimiento de la pirámide poblacional, la mayor longevidad, así como, y principalmente, el regreso a la actualización de las pagas con el IPC de forma acumulativa y la inaplicación del factor de sostenibilidad marcado por la reforma de 2013, destinado a rebajar las nuevas pensiones a través de un coeficiente basado en variables demográficas como la esperanza de vida.

Todos estos efectos, que engrosan el gasto, unidos al perfil permanente en los ingresos por cotizaciones, que rondan de forma perenne el 10% del PIB, hará que el aumento exponencial del desembolso en prestaciones lleve en menos de tres años a que la Seguridad Social represente el 89% del descuadre de las cuentas públicas. Así lo reconoce el Gobierno al prever para 2023 un saldo negativo del conjunto de las Administraciones del 0,9% del que el Estado sólo se atribuiría una décima, y las ocho restantes corresponderá a la Seguridad Social.

Diversos estudios y dictámenes, tanto de expertos como de organismos internacionales, vienen avisando a España del riesgo financiero de –en el actual contexto demográfico– regresar a la actualización de las pensiones con el IPC sin tomar al mismo tiempo medidas correlativas desde el lado de los ingresos. La decisión de volver a la actualización de las pagas con el IPC fue tomada por el Gobierno de Mariano Rajoy en abril de 2018 en virtud de un acuerdo con el PNV para salvar el apoyo a los Presupuestos del ejercicio que tumbó el IRP, un índice nacido de la reforma de 2013, que fijaba un *suelo* de actualización de las pensiones del 0,25% y fue propiciada por las movilizaciones de los pensionistas que, con origen en el País Vasco, comenzaron a recorrer España con sus protestas.

La opinión general respalda que las jubilaciones, especialmente las más bajas, ganen anualmente poder adquisitivo con algún parámetro vinculado al IPC, tal y como vino defendiendo el Pacto de Toledo en la última legislatura, pero recomienda acompañar esta decisión de medidas que apuntalen la recaudación para reequilibrar el Sistema y evitar, en palabras de Devesa, "una helenización de las pensiones", es decir, que su peso en el déficit derive en una reconvención de la UE y los mercados que castigue a una generación con pagas más bajas.

En este sentido, sobre la vuelta a la revalorización de las pagas con la inflación, el profesor de la Universidad de Valencia Enrique Devesa explica a *elEconomista*, que esta medida "habría que contrarrestarla con superávit en otras partidas. Es difícil que podamos llegar a un saldo cero en el conjunto de las Administraciones porque una parte importante del déficit va a estar en la Seguridad Social". Algo que se evidencia en la senda de déficit recientemente lanzada por el Gobierno, donde la Seguridad Social pasa de pesar un 61% en el déficit total este año, a un 66% en 2021, un 75% en 2022 y un 89% en 2023.

Esta progresión evidencia, según el economista Javier Santacruz, que el componente estructural del déficit y del sistema de pensiones es cada vez mayor por el propio factor demográfico y la insistencia en una fuere alza del gasto. Tanto es así, que Santacruz apunta a que actualmente el peso del saldo negativo del Sistema se encuentra infravalorado, ya que el alza del SMI ha elevado las cotizaciones pero en menor medida del alza prevista de los desembolsos.

El alza del SMI frena los planes de empleo

El alza del salario mínimo interprofesional (SMI) constituye uno de los "frenos" que se puede encontrar la empresa a la hora de impulsar los planes de pensiones de empleo para sus trabajadores, uno de los retos del país para mejorar la renta del pensionista. Ello deriva de la estipulación en el Estatuto de los Trabajadores de un límite del 30% del total de los ingresos a los pagos en especie. En este sentido se pronunció ayer en declaraciones a *elEconomista* el presidente y consejero delegado de Compensa Capital, Carlos Delgado.

29
POR CIENTO
El SMI ha subido un 29% en dos años, desde los 732 euros a los 950 actuales.

Expansión
Expansion
España
13/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 30.508 Ejemplares
Difusión: 20.661 Ejemplares
Cód: 130709869
Página: 28
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 6.616,40 € Area (cm2): 248,3 Ocupación: 28,64 % Documento: 1/1 Autor: P. Cerezal. Madrid El cuadro macroeco Núm. Lectores: 150000

S&P calcula que la epidemia restará una décima y media al PIB español este año

P. Cerezal. Madrid

El cuadro macroeconómico que presentó anteayer el Gobierno se puede quedar anticuado en un tiempo récord, debido al impacto del coronavirus sobre el crecimiento global y, como derivada, sobre la economía española. De hecho, la agencia de calificación de riesgos crediticios Standard & Poor's calcula que la epidemia restará una décima y media al PIB nacional este año. Con ello, España será el país más perjudicado por la enfermedad entre los grandes países de Europa, sólo por detrás de Alemania (1,8 décimas). Por debajo quedan Francia (1,3 décimas), Italia (1,2) y Reino Unido (0,9).

S&P señala en un informe publicado ayer que el coronavirus tendrá un fuerte impacto en la economía europea, transmitiéndose tanto por la vía del comercio como por la de las inversiones, así como el turismo, y alerta de una "disrupción en las cadenas de valor" de los productos fabricados en Europa, ya que muchos de ellos disponen de componentes elaborados en el gigante asiático. Además, señala que el grueso de impacto se producirá en el primer trimestre de este año, lo que podría llevar a un "crecimiento cero" entre enero y marzo, con un pequeño arrastre sobre el segundo, mientras que a partir de julio se empezaría a producir un efecto rebote que compensaría, en cierta medida, el terreno perdido.

Con todo, hay que tener en cuenta que el mazazo que la agencia de ráting estima sobre China es bastante más leve que el que señalan otros organismos, por lo que también el golpe sobre los países europeos podría ser mayor. En concreto, S&P pronostica un recorte de siete décimas sobre el PIB chino, hasta el 5%, cuando otros analistas ya hablan de un recorte de entre uno y dos puntos porcentuales. En cualquier caso, lejos del ritmo del ejercicio pasado, del 6,1%, lo que pasará factura al crecimiento global, teniendo en cuenta que en los últimos años China suponía una cuarta parte de este.

¿Mayor impacto?

De hecho, AXA Investment Managers teme que este efecto sobre la economía global sea bastante más acusado, aunque advierte de que es "demasiado pronto" para evaluarlo con certeza. Así, un "escenario sostenido de parones de producción, restricciones de circulación y pérdida de días de trabajo podría provocar un impacto global de 4 a 5 puntos porcentuales; teniendo como resultado una recesión global", resalta el estudio, aunque señala que lo ve muy improbable.

UN IMPACTO DESIGUAL

Posible impacto del coronavirus sobre el crecimiento en las grandes economías europeas. En puntos porcentuales

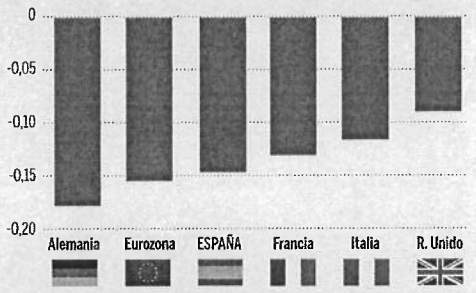

Fuente: Standard & Poor's

Expansión

CincoDías Cinco Días
España
13/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 26.609 Ejemplares
Difusión: 18.595 Ejemplares
Cód: 130700141
Página: 28
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 7.498,19 € Área (cm2): 431,8 Ocupación: 47,7 % Documento: 1/1 Autor: IXONE ARANA MADRID Núm. Lectores: 44000

'Diana Esade 2019'

Los analistas fallan con las previsiones económicas, pero aciertan en la tasa de paro

Repsol y Santander son los que más se acercan al PIB y el Banco de España, el que menos

El Gobierno y la Comisión Europea aciertan con el paro

IXONE ARANA
MADRID

Ninguna de las 23 instituciones que componen el panel de la Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas) ha podido prever con exactitud el crecimiento económico de España. Todas fueron demasiado optimistas y se desviaron con pronósticos por encima del PIB real de 2019, que se situó en el 2%. Así lo demuestra la undécima edición de la *Diana Esade*, que analiza la desviación media de las previsiones que hacen en otoño de 2018 las principales instituciones en cuanto al PIB y el empleo de 2019.

Los resultados confirman que los servicios de estudios de Repsol y de Santander han sido los que mejor han sabido anticipar el crecimiento de la economía, con una previsión del 2,1%. Repsol, de hecho, ha afinado mucho más que en 2018, cuando se encontraba en las posiciones más bajas de la tabla. Les siguen Funcas, Solchaga Recio & Asociados y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con una desviación de 0,2 puntos. El Banco de España es el que menos se ha acercado, pronosticando un 2,7%, y le siguen el BBVA (2,5%), la OCDE, la Comisión Europea o el Gobierno, que junto con otras cinco instituciones pronosticaron un crecimiento del 2,4%.

El grado de acierto en la tasa de desempleo, en cambio, es mayor que en 2018. Si bien el aquel año todas las instituciones confiaban en que bajaría, para 2019 se han recogido pronósticos en ambos sentidos, y hasta seis de ellas han conseguido acertar con el índice exacto: 13,8%. Es el caso de la Cámara de Comercio, el Instituto Complutense de Análisis Económico, el Gobierno, la Comisión Europea, la OCDE y Equipo Económico. Les siguen Afi, Funcas, CaixaBank, y Solchaga Recio & Asociados, con una desviación de 0,1 puntos. Las dos entidades que lideraban las previsiones de crecimiento económico, Santander y Repsol son las que peor han previsto la tasa de paro: Santander es la última de la tabla (14,6%) y Repsol ocupa la penúltima posición junto a Axesor (13,2%).

La diana consolida el acierto de las instituciones que han mejorado su puntería en los últimos tres años, como la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), que por tercer año consecutivo es la que más se acerca al centro, con una media de desviación de 0,67 puntos. Le siguen Bankia y el Banco de España con 0,77. Además, por primera vez, la elasticidad real (1,00) supera a la media de la prevista por las instituciones analizadas (0,84), es decir, el crecimiento del empleo ha sido menor al que las instituciones esperaban por cada punto de crecimiento económico.

Acierto de los pronósticos de PIB y paro

Clasificación por acierto

PIB real de 2019: 2,0% LAS QUE MÁS HAN ACERTADO...

Puesto	Instituciones	Previsión realizada	Desviación
1	Repsol	2,1%	+0,1
1	Santander	2,1%	+0,1
3	Funcas	2,2%	+0,2
... Y LAS QUE MENOS			
14	Gobierno	2,4%	+0,4
22	BBVA	2,5%	+0,5
23	Banco de España	2,7%	+0,7

Tasa de paro real: 13,8% LAS QUE MÁS HAN ACERTADO...

1	C. Comercio de España	13,8%	0,0
1	Gobierno	13,8%	0,0
1	Comisión Europea	13,8%	0,0
... Y LAS QUE MENOS			
19	Axesor	13,2%	-0,6
19	Repsol	13,2%	-0,6
21	Santander	14,6%	+0,8

Fuente: Diana Esade 2019 BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

Díaz estudia que la ley compute la pausa de café como tiempo trabajado

Avanza que el Gobierno derogará el despido por absentismo el próximo martes

CINCO DÍAS
MADRID

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, anunció ayer que los técnicos de su departamento van a estudiar si la directiva europea que regula el tiempo de trabajo permite que la normativa española establezca que las pausas que hacen los trabajadores para fumar o tomar café puedan ser computadas como parte del tiempo efectivamente trabajado.

Este anuncio llega después de que la Audiencia Nacional avalara que, en aplicación del registro diario de la jornada, las empresas puedan determinar el tiempo de este tipo de pausas para fumar o desayunar con el fin de descontarlas del tiempo de trabajo realizado, tal y como adelantó el martes **CincoDías**.

"Vamos a estudiar si podemos entender que todo sea tiempo de trabajo, lo vamos a estudiar pero con prudencia, al albur de la directiva de tiempo de trabajo si hay acomodo legislativo aquí", dijo tras reunirse con el director de la oficina de la OIT para España, Joaquín Nieto.

Después de este encuentro, Díaz confirmó también que el Gobierno tiene previsto derogar finalmente en el Consejo de Ministros del próximo martes el conocido como despido por absentismo. Se trata de una causa objetiva de extinción del contrato de trabajo regulada en el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores que permite el despido objetivo procedente por acumulación de bajas médicas por incapacidad temporal.

El Gobierno lleva varias semanas retrasando esta derogación por supuestos problemas administrativos. Por eso, Díaz quiso aclarar que estos retrasos no obedecían a discrepancias internas en el Ejecutivo. "No hubo ningún debate sobre la derogación del 52.d, lo quiero poner en valor, no hubo ninguna discusión", incidió. Y subrayó que los plazos se han ajustado a los trámites necesarios.

Además, otra cuestión que ha retrasado esta derogación ha sido el traslado de esta media a los distintos grupos políticos, precisó Díaz, a lo que añadió que eso requiere tiempo y que "no ha habido ningún reparo" desde ningún interlocutor de las fuerzas parlamentarias. Díaz incidió en que el Gobierno eliminará este apartado del artículo y que otros temas más amplios sobre absentismo siguen su curso en el marco del diálogo social donde los agentes sociales están trabajando "mucho y bien".

Dicho todo esto, y a pesar de la celeridad que el Gobierno ha otorgado a este asunto, recurriendo incluso al real decreto para su derogación, la ministra reconoció que no hay datos sobre el uso de este despido en España, pero sí indicios, con prudencia, de que el sector del telemarketing sí había recurrido más a esta vía. Es más, admitió que la sentencia del Tribunal Constitucional abrió un debate que no existía.

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

Tras la reunión con Nieto, la titular de Trabajo resaltó la intención de colaborar de forma estrecha con la OIT junto al impulso del diálogo social. En este sentido, Díaz se ha comprometido a ratificar varios convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como los relativos al trabajo en el hogar, el trabajo a domicilio y el acoso laboral.

Entre los convenios pendientes de ratificar, la ministra enumeró también el relativo a al trabajo en la pesca, así como a las modificaciones aplicadas en el convenio de trabajos forzosos, lo que implica elaborar un plan nacional.

Moody's pide no revertir las reformas

▶ **Rating.** La agencia de calificación crediticia Moody's advirtió ayer de que podría rebajar el rating de España, actualmente situado en Baa1 con perspectiva estable, si el Gobierno revirtiera las reformas de los últimos años. "Los riesgos para una revisión a la baja estarían vinculados con una política fiscal menos prudente, que aumentaría la deuda pública, y una reversión de las reformas estructurales, particularmente la reforma laboral y del sistema de pensiones", dijo la vicepresidenta de Moody's, Kathrin Muehlbronner.

Cambio climático

El Gobierno estudia un IVA reducido para los coches eléctricos

Enviará la Ley de Cambio Climático al Congreso a mediados de marzo

Ribera se siente "defraudada" con Jordi Sevilla

CINCO DÍAS
MADRID

La vicepresidenta para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, dio ayer un mensaje de "tranquilidad" a quienes desean comprar un vehículo nuevo y no se deciden sobre si debe ser diésel o gasolina por su mayor incidencia ambiental y porque el Gobierno prevé que no se vendan a partir de 2040, según recoge el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Un mensaje distinto al que lanzó en 2018, nada más llegar al Gobierno, cuando en el Congreso de los Diputados dijo que el diésel tenía "los días contados".

En declaraciones a RNE, Ribera señaló que "los vehículos que se ponen hoy en el mercado tienen, afortunadamente, unos parámetros de protección ambiental o de incidencia ambiental enormemente más rigurosos de lo que eran hace 10 o 15 años y cualquiera puede comprar cualquier cosa que tenga en el mercado". No obstante, auguró a medio plazo "un proceso de transformación muy importante" no solo en tipo de motor de los vehículos, sino de movilidad, y destacó que España cuenta con "una cadena de valor muy relevante en torno a la industria del automóvil", tanto en componentes como en ensamblaje, servicios posventa y logística. Ribera avanzó que el Gobierno pretende enviar el proyecto de Ley de Cambio Climático al Congreso "en la segunda quincena de marzo".

La vicepresidenta calificó la propuesta sobre los vehículos de "conservadora y prudente", en línea con la UE, si bien, puede "haber excepciones" en "zonas frágiles" como las islas, que pueden funcionar con energía 100% renovable antes de 2040.

Además, comentó que el Ejecutivo estudiará que pueda aplicarse un IVA reducido a la compra de vehículos eléctricos, como ha propuesto la escuela de negocios Esade, si bien ello debe contar con el beneplácito de la Comisión Europea.

La vicepresidenta de Transición Ecológica, Teresa Ribera. EFE

Respecto a la dimisión de Jordi Sevilla como presidente de Red Eléctrica alegando injerencias de Ribera, esta reconoció sentirse "un poco" defraudada. En su opinión, Sevilla tenía "un modelo de presidencia distinto en la cabeza" en una compañía cuyos accionistas hubieran decidido separar las funciones ejecutivas con la creación de la figura de consejero delegado. La vicepresidenta aseguró que "en las próximas semanas" se conocerá al nuevo presidente y desveló que la última vez que habló por teléfono con Sevilla fue en octubre, aunque tuvo "algún intercambio de mensajes por escrito" con él. Desde el punto de vista profesional, Ribera le agradeció "que haya hecho su mejor esfuerzo" y le deseó "lo mejor en el tiempo por venir". Respecto a las injerencias, indicó que "forma parte de su vis expansiva".

El Gobierno limitará la venta a pérdidas para atajar la crisis del campo

▸ El ministro de Agricultura presentará la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria «en las próximas semanas»

MARIA CUESTA / CARLOS MANSO
MADRID

Nueva jornada maratoniana para el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se sometió ayer miércoles al control de los diputados y se reunió con los representantes de las comunidades autónomas. Hoy mantendrá un encuentro con el sector de frutas y hortalizas. Planas confirmó ante el Congreso de los Diputados y los consejeros autonómicos que el Gobierno limitará «en las próximas semanas» la conocida como «venta a pérdidas» en un intento de poner freno a la crisis del campo que ha puesto en pie a miles de agricultores de nuestro país. En concreto, Planas avanzó en las Cortes que lo hará a través de una modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria. Una norma que tachó de «buena pero insuficiente».

El titular de Agricultura explicó que la modificación se llevará acabo dentro de la transposición de la directiva comunitaria sobre prácticas comerciales desleales y se compaginará, según Planas, con «medidas más inmediatas» para ayudar al sector. Durante la primera sesión de control al Gobierno de la legislatura, Planas añadió que su ministerio también quiere incluir la referencia a los precios de producción en los contratos, así como prohibir prácticas desleales para la producción y hacer públicos los expedientes sancionadores con faltas más graves. El titular de Agricultura apostó asimismo por concentrar la oferta, de mano de las cooperativas, y lograr una mayor vertebración del sector para que pueda negociar en igualdad de condiciones frente a una industria y una distribución muy concentradas. Planas aseguró ante los diputados que la crisis que atraviesa el campo es una auténtica prioridad para el Gobierno de coalición y recordó su maratón de reuniones con las distintas partes implicadas.

«No existen dos Españas, sino una, y en la España rural las actividades agrarias y ganaderas son el músculo y por eso hay que apoyarles y defenderles», concluyó el ministro.

Dentro de su particular «maratón», el titular de Agricultura, mantuvo por la tarde una reunión con los representantes de las comunidades autónomas –menos Cataluña y País Vasco– quienes además de analizar las actuales movilizaciones le transmitieron su inquietud por las negociaciones de la nueva PAC (Política Agraria Común) para 2021- 2027, que para el ministro debe ser «sostenible económicamente para las explotaciones», y la aplicación de las cláusulas sanitarias y fitosanitarias de los tratados de libre comercio firmados con terceros países. Planas consideró a las autonomías como parte de la solución a la difícil situación del sector primario español y valoró como «positiva y constructiva» la reunión. En este sentido, recordó que de las aproximadamente 3.800 cooperativas agrarias y ganaderas en España, solo 14 tienen un carácter supraautonómico. Por lo que la «supervisión» de la mayoría de ellas es competencia regional. En este sentido, Planas instó a aumentar su dimensión, que tachó de «insuficiente» y, en concreto, llamó al sector de las frutas y hortalizas para que ponga en marcha su propia interprofesional.

Desde las comunidades, la consejera de Agricultura de Islas Baleares, Mae de la Concha, pidió que se reconozcan los costes añadidos de insularidad. En opinión del consejero aragonés de Agricultura, Joaquín Olona, «esta situación deben afrontarse a través de una aplicación más justa y eficaz de la PAC».

Movilizaciones de agricultores en Andalucía, ayer EFE

Cambios en la Ley de Cadena Alimentaria
La inclusión de la referencia a los precios de producción en los contratos o la publicidad de las sanciones, entre las novedades

La nueva PAC
Para Luis Planas debe ser «sostenible económicamente para las explotaciones», mientras los consejeros autonómicos piden «una aplicación más justa y eficaz»

John Hoffman, consejero delegado de la GSMA. LUIS MORENO

Barcelona pierde 500 millones por la cancelación del Mobile World Congress

Los organizadores prevén volver a celebrar el evento en Barcelona en 2021

Estela López BARCELONA

La GSMA, asociación internacional de la industria móvil que impulsa el Mobile World Congress (MWC), decidió ayer cancelar el evento, pese a su voluntad de salvarlo, pero las bajas de expositores en cadena, lo hicieron finalmente insostenible.

Las ausencias de expositores de referencia en el ecosistema tecnológico y de la movilidad no dieron opción a los organizadores. Ayer, ya eran una cuarentena de firmas, de las que una decena correspondían a las últimas 24 horas, con nombres de tanto peso como AT&T, Orange, Vodafone, British Telecom, Deutsche Telekom, Nokia y Rakuten.

En un comunicado, la GSMA relataba que "por un ambiente seguro y saludable en Barcelona y el país anfitrión, hoy la GSMA ha cancelado el MWC Barcelona 2020, porque la preocupación global con respecto al brote de coronavirus, por los viajes y otras circunstancias, hacen que sea imposible para la GSMA celebrar este evento".

Un portavoz de la organización ya había señalado unas horas antes que "el nuevo coronavirus es una situación que cambia rápidamente" y que la GSMA estaba monitorizando de cerca. "Esto incluye reunirse regularmente con expertos en salud, tanto a nivel español como mundial". Este control constante ha llevado a la organización a tomar una decisión final y cancelar la celebración del Congreso.

492
MILLONES DE EUROS
Era el impacto económico local previsto para la edición 2020 del Mobile World Congress, prevista del 24 al 27 de febrero.

14.100
EMPLEOS TEMPORALES
Eran los puestos de trabajo que la organización del congreso calculaba que se generarían por la edición de este año.

4.800
MILLONES DE EUROS
Es el impacto económico acumulado en Barcelona y su entorno por la celebración del evento tecnológico desde su primera edición en 2006 hasta 2019.

128.000
EMPLEOS TEMPORALES
Son los empleos temporales generados por la feria de referencia mundial en tecnología móvil desde que llegó a Barcelona en 2006 hasta la edición pasada.

Esta decisión da al traste con las previsiones de generar un impacto económico en la ciudad de 492 millones de euros en esta edición, y de crear 14.100 empleos temporales, lo que hubiese supuesto un nuevo récord para el evento, que llegó por primera vez a la capita catalana en 2006, y que prevé volver en 2021, según señaló la GSMA en el comunicado de cancelación de ayer.

Del impacto total del congreso tecnológico en Barcelona, el gasto en hoteles supone unos 70 millones de euros, y las marcas que han cancelado su asistencia en los últimos días deberán asumir igualmente el coste de las habitaciones -de hecho, ya estaban pagadas-, según fuentes del Gremio de Hoteles consultadas por *elEconomista*.

Afectación repartida

Pero los hoteleros no son los únicos afectados y preocupados por la cancelación del MWC. También estaban muy pendientes los apartamentos -que se jugaban 14 millones estos días, el 4% de la facturación anual y que "salvaba" la temporada baja, según Apartur-, los restaurantes, los servicios de transporte privado, los taxistas, las empresas de azafatas y el ocio nocturno, entre otros.

En la mayoría de casos de proveedores, no cobrarán si no prestan el servicio, y precisamente las grandes empresas expositoras del congreso, que ya cancelan su asistencia, son las que más contratan este tipo de complementos, vinculados a la feria.

Joaquim Boadas, secretario general de la Federación Catalana de Asociaciones de Actividades de Restauración y Musicales (Fecasarm), explicó a *elEconomista* que el año pasado la restauración y ocio nocturno facturaron 110 millones de euros con motivo del MWC, y hace dos años 75 millones, porque hubo mal tiempo. Calculan que suponen el 25% del gasto total del MWC, con una media de 250 euros día por asistente. Y en esta edición se preveían más de 110.000 visitantes de 200 países.

> Alojamientos, restauración, transporte, servicios de azafatas y ocio nocturno, afectados

Más explicaciones hoy

Hoy, el consejero delegado de la GSMA, John Hoffman; la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau; la Generalitat de Cataluña; la alcaldesa de L'Hospitalet, Nuria Marín; la delegada del Gobierno en Cataluña, Teresa Cunillera; el presidente del Consejo de Administración de Fira de Barcelona, Pau Relat, y el director general, Constantí Serrallonga, ofrecerán una rueda de prensa para dar explicaciones y valorar la cancelación del evento.

Y es que mientras el MWC no tendrá lugar, otras ferias internacionales que se celebran estos días siguen adelante, con pocas afectaciones pese al coronavirus. Es el caso del también evento tecnológico Integrated Systems Europe (ISE) de Ámsterdam, que precisamente prevé trasladarse a Fira de Barcelona a partir de la próxima edición.

Sony, Cisco o Intel, que habían ya anunciado su retirada del MWC de Barcelona, exhibían este miércoles sus novedades en ISE, informó *Efe* - LG canceló ambos eventos-. Sony, que se dio de baja en el congreso mundial de móviles, destacaba la normalidad en la feria de la ciudad holandesa, aunque la gente esté tomando algunas precauciones, y a pesar de las cancelaciones de empresas asiáticas. Algunos atribuían las bajas de Barcelona a un "efecto llamada", que Amsterdam había evitado.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com + 1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

elEconomista.es El Economista
España
13/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130700930
Página: 43
Sección: OTROS Valor: 14.358,47 € Área (cm2): 900,3 Ocupación: 98,68 % Documento: 1/2 Autor: Noelia García MADRID. Núm. Lectores: 51000

EMPLEO

10.000 vacantes en tecnología por falta de cualificación en España

Noelia García MADRID.

En España, solo 13 de cada 1.000 estudiantes completan sus estudios en campos STEM, de los cuales solo el 26% son mujeres. El estudio *El desafío de las vocaciones STEM*, realizado por la Asociación Española para la Digitalización, DigitalES –la patronal del sector tecnológico– alerta de la preocupante tendencia del descenso en las matriculaciones de carreras y estudios relacionados con ciencia y tecnología (STEM). A día de hoy habría al menos 10.000 empleos vacantes en el sector tecnológico en España por falta de cualificación.

Trabajar para conseguir una igualdad real y efectiva de oportunidades –para facilitar las vocaciones científicas entre las jóvenes desde edades tempranas y para lograr una mayor presencia en todos los niveles, tanto en el plano académico como en el conjunto de la sociedad– es una de las máximas fundamentales que debe emprender España.

Los científicos influyentes de 1800, incluido Charles Darwin, creían que las mujeres eran "biológicamente inferiores a los hombres". Estas creencias "anticuadas", por suerte, ya no están en las mentes de la población. De hecho, es importante que la universidad defienda a sus científicas por una razón simple pero profunda. Las mujeres representan el 50% de la capacidad intelectual disponible.

Según un estudio de 2017 de la revista *Science*, a los seis años las niñas comienzan a autoexcluirse de las matemáticas y otras materias relacionadas por considerarse menos brillantes que los niños. En este contexto, los sistemas educativos y las escuelas desempeñan un papel clave para despertar el interés de las niñas por las materias STEM. No pasa ni un día en que no se nos recuerde la brecha creciente entre la preparación proporcionada por las instituciones de educación superior y el mercado laboral que cambia rápidamente. Los mayores nichos de empleo y de mayor salario y productividad se encuentran, precisa-

Pasa a la página siguiente >>>

elEconomista.es
El Economista
España
13/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130700930
Página: 44
Sección: OTROS Valor: 12.901,79 € Área (cm2): 809,0 Ocupación: 88,67 % Documento: 2/2 Autor: Noelia García MADRID. Núm. Lectores: 51000

mente, en los sectores de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

Xosé R. Bustelo, presidente de la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer (Aseica), destaca que hoy lo que más lastra la elección de carreras científica es "la falta de perspectivas profesionales que los estudiantes observan a su alrededor". "Los jóvenes siguen sin escoger carreras más técnicas como las ingenierías simplemente porque las consideran *difíciles* y, por ello, deberíamos hacer mucho más hincapié en estadios previos como la ESO y el Bachillerato para favorecer un aprendizaje crítico y creativo de las asignaturas más relacionadas con la ciencia".

Según el informe *El desafío de las vocaciones STEM*, realizado por DigitalES, el 25% de los alumnos de Secundaria, Bachillerato y FP no escogería formarse en ramas STEM como ingeniería y arquitectura, porque desconoce las oportunidades laborales que ofrecen. Además, la falta de formación se debería a insuficiencias de los Planes de Estudios de los grados en Magisterio: la oferta de asignaturas de Matemáticas, Tecnología y TIC representa solo un 10%-12% del currículo. Eva Ortega-Paíno, secretaria general de Raicex (Red de Asociaciones de Investigadores y Científicos Españoles en el Exterior), destaca que "la falta de una carrera científica bien diseñada, valorada y estable hace que el futuro profesional en el sector de I+D+i de un doctorado sea incierto. Esto revierte negativamente en el interés de los estudiantes por hacer un doctorado, y el abandono de la carrera científica tras el mismo también es importante. En general, un sistema más fuerte de I+D+i alentaría y promovería la carrera profesional científica: si los doctorandos vieran posibilidades de poder continuar con sus investigaciones una vez finalizada su tesis doctoral, la carrera investigadora sería mucho más atractiva".

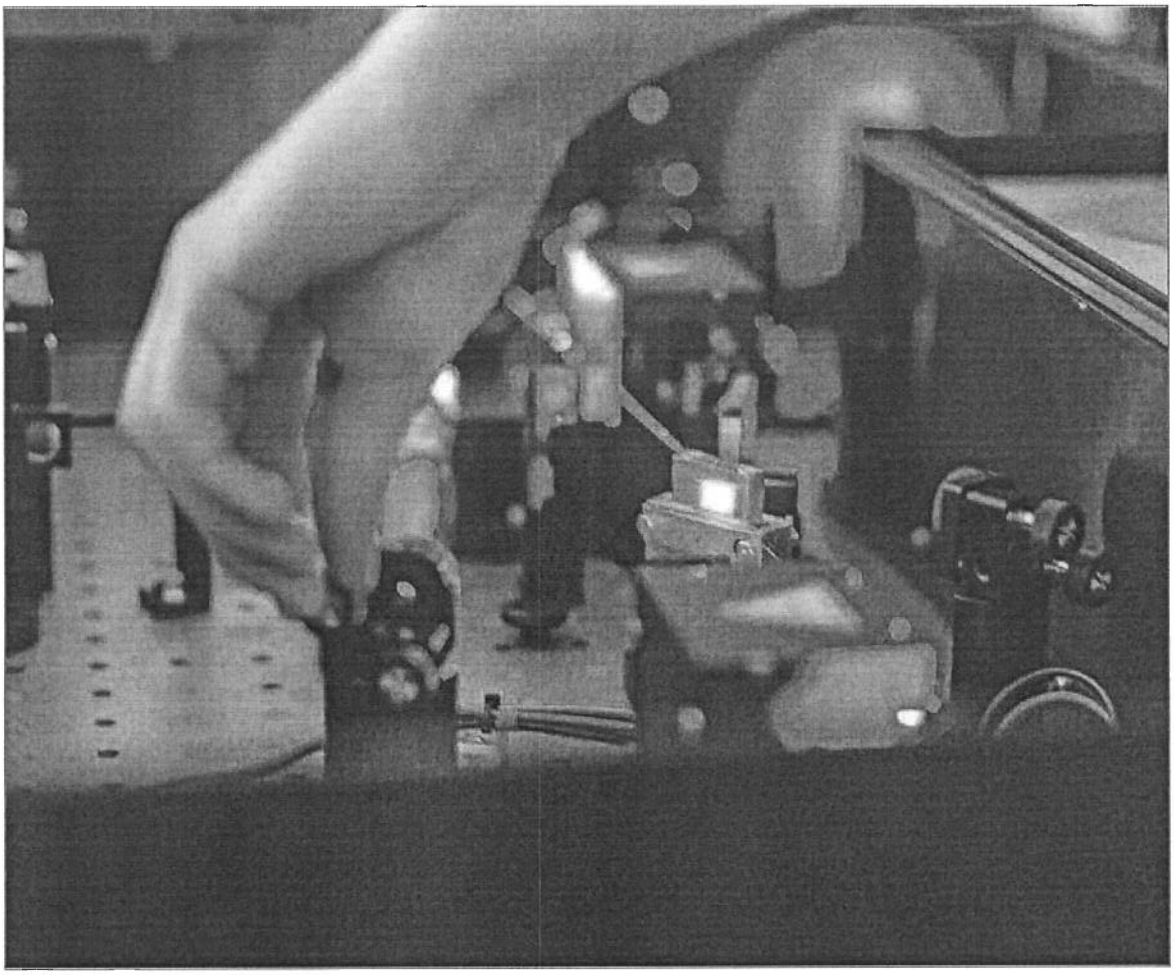

ISTOCK

Fuga de cerebros

La falta de profesionales cualificados, muy demandados en el mercado, hace que nuestros talentos salgan fuera a encontrar un empleo con mejores condiciones que las que se ofrecen en España. La fuga de cerebros y la pérdida de capital humano bien formado es una sangría que la vamos a pagar muy cara. Pablo Giménez Gómez, presidente de la Federación de Jóvenes Investigadores, indica que "para hacer carrera científica estás casi obligado a salir al extranjero, porque la falta de oportunidades te obliga a ello. España debería hacer más y no dejar tirados a miles y miles de jóvenes que no pueden trabajar para aquello para lo que los estamos educando". Y es que en un informe titulado *EU Mobile workers*, sobre las migraciones de los trabajadores dentro de Europa, se destaca que los españoles, junto con los italianos, estamos entre los trabajadores más formados, pero los que se marchan con más frecuencia a otros países para buscar oportunidades.

Bustelo, por su parte, añade que "una de las ventajas de ser científico es que puedes trabajar en cualquier país. Si aquí no hay posibilidades, qué duda cabe que poder seguir tu senda profesional en otros países es una opción posible y, en mi opinión, muy recomendable. Y, aunque sí lo considero negativo a nivel de país, no creo que esto pueda considerarse un fracaso a nivel personal. De hecho, hasta puede ser un incentivo para consolidar la carrera profesional de los investigadores jóvenes. Por poner un ejemplo personal, yo decidí permanecer fuera de España diez años antes de volver y nunca me arrepentí de ello. De hecho, de no haberlo hecho así, mi carrera profesional hubiese sido bastante peor".

> **"Para hacer carrera científica estás casi obligado a salir al extranjero"**

Inspirar a los jóvenes a considerar una carrera profesional STEM es tarea de todos, pero fundamentalmente de las instituciones públicas. El desafío de la escuela de hoy no es solo saber leer y escribir, sino que hay que unirle el desarrollo de las destrezas de la revolución digital. Se necesita un "sistema educativo que fomente la curiosidad innata de los alumnos, promueva las iniciativas de sus alumnos y les facilite el acceso a experimentar lo que se puede hacer con la Ciencia participando en sus trabajos y conociendo sus componentes. Algo a lo que los centros de investigación están permanentemente abiertos y, sin embargo, resulta muy difícil de materializar por la lejanía o desconocimiento de los colegios e institutos a este recurso del que disponen", afirma César Ullastres, tesorero y portavoz de la AEAC (Asociación Española para el Avance de la Ciencia).

Brecha de género

A pesar de los múltiples estudios y estadísticas que prueban que las mujeres enfrentan barreras sistémicas cuando trabajan en STEM, un campo típicamente dominado por hombres, la realidad es que la feminización del sistema educativo contrasta con la masculinización del mercado laboral. Los problemas de diversidad de STEM están influenciados por los estereotipos sociales sobre el género. Los expertos aseguran que algunas de las razones por las que las matriculaciones de mujeres en carreras técnicas han bajado en los últimos años es la menor confianza en sí mismas, la preferencia por carreras de orientación social y la existencia de estereotipos.

Con el fin de fomentar las vocaciones en estos estudios, se debe promover la autoconfianza de las alumnas, el apoyo de sus iguales y compañeros y el aumento de la implicación parental, en especial de las madres, pues se ha observado una relación entre cada uno de esos tres factores y el desempeño en las materias de ciencias, que es más intensa para las chicas que para los chicos, según se destaca en un informe de la UCJC (Universidad Camilo José Cela). Además, la intervención en la Educación Secundaria Obligatoria resulta a este respecto decisiva, pues se observa que es una etapa crítica en la cual las chicas inician su distanciamiento de las ciencias y las matemáticas. Más allá de los problemas de origen social clásicos y sobradamente conocidos como "el techo o laberinto de cristal" o el "suelo pegajoso", también existen problemas a veces más difíciles de detectar, pero que coartan el desarrollo pleno de las niñas y las mujeres de alta capacidad.

Perla Wahnón, presidenta de Cosce (Confederación de Sociedades Científicas de España), apuesta por una "adecuada formación en primaria y secundaria. Precisamente en este área, la Cosce ha puesto en marcha un proyecto que ayuda a los profesores de Primaria y Secundaria a introducir la ciencia en las aulas. Ya llevamos dos ediciones en las que han participado más de 500 profesores de Primaria y Secundaria y es impresionante ver cómo profesores y alumnos comparten sus experiencias científicas. A todos los que estén interesados, les recomiendo que entren en la web del proyecto, que se llama *Aciertas* y que está apoyado por el Ministerio de Ciencia y la Fundación *laCaixa*".

Actualmente, vivimos en una cultura masculina en la que el sentimiento de pertenencia para esas opciones es inferior para las mujeres que para los hombres; a una insuficiente experiencia previa con la informática, ingeniería y física; y a una brecha en materia de autoeficacia o, lo que es lo mismo, que las chicas necesitan más autoconfianza que los chicos para sentir que dominan las asignaturas de ciencias.

El 45% de los empleados en TIC cobra menos de 22.000 euros

Un informe de CC.OO. alerta de la precariedad y la elevada rotación

BLANCA GISPERT
Barcelona

La precariedad y la inestabilidad se han instalado entre los trabajadores que se dedican al sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Un estudio del sindicato Comisiones Obreras, presentado ayer en Madrid, asegura que el talento digital está mal pagado, que casi la mitad de los trabajadores –un 45%– cobra menos de 22.000 euros brutos anuales, un sueldo que se encuentra por debajo de la media española, situada en 23.333 euros anuales.

Entre los más afectados por esta situación se encuentran los programadores júnior (94%), los profesionales de soporte técnico (75%) y los consultores informáticos (20%). El sector tampoco escapa a la brecha salarial. El 54% de las mujeres cobra menos de 22.000 euros, mientras que sólo el 32% de los hombres recibe ese salario. Los jóvenes menores de 30 años también resultan mal parados. Siete de cada diez tienen un salario inferior a los 22.000 euros anuales.

Además, el estudio señala que el 40% de los empleados no ha tenido una subida salarial en los últimos tres años y que otro 40% lleva más de cinco años sin subida. El sindicato considera que esta situación se debe a que muchas mejoras salariales están supeditadas a acuerdos en el ámbito de lo individual y no de lo colectivo, una situación a la que quiere dar la vuelta con la negociación del nuevo convenio.

Otro síntoma de la precariedad es la elevada rotación de puestos de trabajo. Según el sindicato, el 75% de los empleados no llega a los 15 años de antigüedad. "En los últimos diez años, más de la mitad de las plantillas ha cambiado de empresa y un 10% lo ha hecho en el último año. Los profesionales tienen facilidad para encontrar empleo nuevo, pero en ocasiones aún reciben un salario inferior", alertan.

XAVIER CERVERA

Profesionales del sector digital en Barcelona

Según el sindicato, los servicios y la consultoría informática serán en el medio plazo dos de los sectores más importantes en la economía por la digitalización de los puestos de trabajo en casi todos los sectores productivos. Por eso, alerta de que España puede quedar atrás como no tenga un sector puntero y fuerte, con inversiones en la masa salarial. Por todo esto, el sindicato trasladó ayer su preocupación al sector empresarial, con el que se sentará a negociar a partir del próximo 18 de febrero el nuevo convenio colectivo.

El sector TIC emplea en España a 423.541 personas, repartidas en un total de 25.065 empresas, que representan el 3,13% del PIB del país. Está formado por profesionales que se dedican a la programación, edición de programas informáticos, consultoría informática, servicios de información y actividades auxiliares. El informe señala que esta industria está masculinizada: el 66% de los trabajadores son hombres, y el 34%, mujeres. Y también revela que principalmente está formada por trabajadores jóvenes. Alrededor de seis de cada diez tienen entre 30 y 47 años, un 12% está por debajo de los 30 años y un 25% por encima de los 47 años. A nivel de formación, el informe asegura que el 55% tiene un título universitario –entre los cuales destacan las ingenierías–, mientras que alrededor del 42% tiene un título de formación profesional (FP).●

Por debajo de la media española, el bajo sueldo es más habitual entre las mujeres y los menores de 30 años

CincoDías Cinco Días
España
13/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 26.609 Ejemplares
Difusión: 18.595 Ejemplares
Cód: 130700144
Página: 26
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 13.385,80 € Área (cm2): 767,8 Ocupación: 85,15 % Documento: 1/1 Autor: J. PORTILLO / N. SALO Núm. Lectores: 44000

28.300 millones de pasivo

Los ayuntamientos pugnan para no pagar un 0,5% a la banca por sus depósitos

La FEMP pide a Hacienda una cuenta sin coste en el Banco de España

El supervisor tendría que cobrarles el tipo de la facilidad de depósito del BCE

J. PORTILLO / N. SALOBRAL
MADRID

Los ayuntamientos españoles son la única Administración pública que lleva años encadenando superávits presupuestarios. Dada la limitación que pesa sobre su reinversión, los municipios acumulan una cifra récord en depósitos bancarios por los que llevan meses temiendo que el sector financiero comience a cobrarles intereses en esta nueva era de tipos negativos. Expectante a la formación del nuevo Gobierno para reclamar soluciones, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) aprovechó la primera reunión oficial con el nuevo Ejecutivo, mantenida el pasado lunes con la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, para solicitar que se les facilite contar con una cuenta sin costes del Banco de España en la que ingresar sus fondos.

El asunto no es menor. Tras ocho años consecutivos registrando más ingresos que gastos, los ayuntamientos acumulan 28.300 millones de euros en depósitos bancarios, según los últimos datos del Banco de España, de cierre del tercer trimestre de 2019. Se trata de una cifra récord, que supera incluso los 18.500 millones que atesoraban en diciembre de 2007, antes de que la crisis redujera la cifra a 10.000 millones en 2010. Teniendo en cuenta que los municipios se juegan abonar un tipo del 0,5% por sus fondos, la factura bancaria podría ascender a unos 140 millones al año.

El temor de los ayuntamientos a que la banca les penalice por sus depósitos surge del persistente entorno de tipos negativos en la zona euro y de la decisión que ya han adoptado numerosas entidades españolas de empezar a cobrar por el ahorro a las empresas y a los grandes patrimonios, en especial después de que el Banco Central Europeo comenzara a hacer pagar al sector financiero por guardar su exceso de liquidez a fin de incentivar la concesión de crédito. Esa penalización ha ido intensificándose hasta que el pasado septiembre Fráncfort fijó el tipo de la facilidad de depósito en el citado -0,5%.

Desde entonces, grandes entidades como Santander, BBVA, CaixaBank o Bankia ya han reconocido que están trasladando ese coste cobrando por los depósitos a grandes compañías y clientes institucionales, sin que esa penalización incluya al pequeño ahorrador.

A fin de esquivar el impacto, el presidente de la FEMP, Abel Caballero, trasladó el lunes a la ministra de Hacienda durante la Comisión Nacional de la Administración Local (CNAL) la posibilidad de que el Banco de España alojara sus depósitos sin coste alguno. La idea ya había sido manejada en una reunión de carácter técnico de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local el pasado 30 de enero. El Gobierno aún no se ha pronunciado.

Todo apunta, sin embargo, a que la solución propuesta por la FEMP no permitiría ahorrarse el coste. En caso de que el Banco de España, a petición de Hacienda, abriera una cuenta con los depósitos de los ayuntamientos, tendría que cobrarles también ese 0,5%, con lo que tampoco evitarían la penalización al trasladar su liquidez desde una entidad financiera. Esto es así porque el supervisor tiene la consigna de aplicar a las Administraciones públicas el mismo interés de la facilidad de depósito que Fráncfort, según establece el BCE en su orientación sobre las operaciones internas de gestión de activos y pasivos para los bancos centrales nacionales. Tal tasa de interés es común a cualquier organismo público, sean ayuntamientos, comunidades autónomas o la Administración central, sin que el Banco de España tenga margen para establecer una diferente, aclaran fuentes oficiales.

De hecho, esto mismo es lo que ya sucede con el pago de cupones y las amortizaciones de deuda de comunidades autónomas. Según explican desde el Gobierno de Canarias, esta Administración –que por el momento no paga a la banca por sus depósitos– debe ingresar en una cuenta especial del Banco de España un día antes de su vencimiento el pago de los cupones de sus emisiones, por lo que se le cobra el 0,5% de interés en concepto de depósito.

Los municipios se juegan pagar 140 millones al año al acumular un ahorro récord

El sector financiero ya comenzó a cobrar al FROB por sus cuentas

Hay otros precedentes de la dificultad que tienen los organismos públicos para sortear pagar por su pasivo en tiempos de tipos en negativo. Sin ir más lejos, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) vio como el concurso público para gestionar su cuenta corriente quedaba desierto después de incluir entre las condiciones que no pagaría por sus depósitos. La institución tuvo que renunciar a esta premisa y el año pasado acabó adjudicando la cuenta a CaixaBank a cambio de abonar un 0,4% por su pasivo, el coste que tenía por entonces la facilidad de depósito del BCE.

La FEMP volverá a analizar el asunto en su junta del próximo martes. La suerte que corra la movilización de los ayuntamientos será seguida con interés desde las comunidades autónomas que, pese a haber sufrido déficits de forma más generalizada en los últimos años, atesoran a su vez 16.742 millones en depósitos bancarios por los que podrían acabar pagando.

Los depósitos bancarios de corporaciones locales y regionales
En millones de euros por trimestres

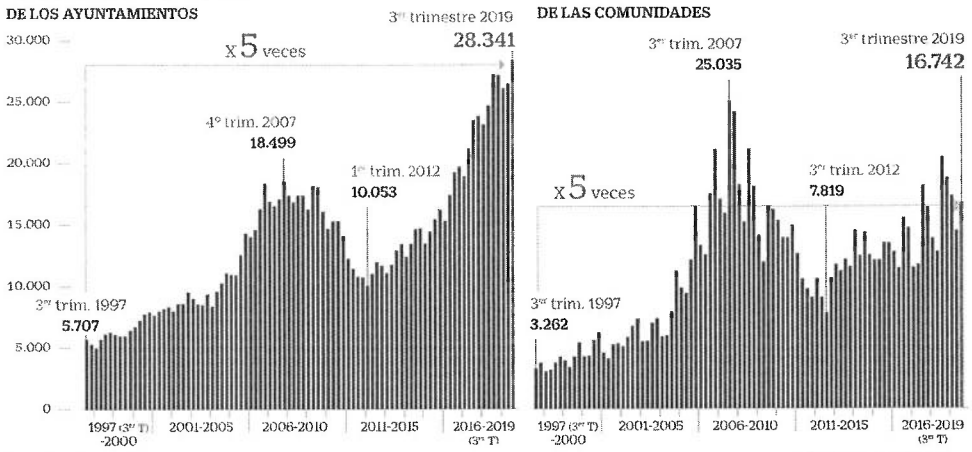

Fuente: Banco de España
BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

Más ahorro que deuda

▶ **Niveles récord.** El volumen de depósitos que acumulan las corporaciones locales marcó un nuevo récord en el tercer trimestre de 2019, alcanzando los 28.300 millones de euros. La cuantía lleva años creciendo de forma sostenida mientras la deuda se reduce. Así, según los últimos datos del Banco de España, el volumen de ahorro de los ayuntamientos ya casi duplica la cuantía de su deuda. Así, los préstamos registrados a cierre del tercer trimestre del año pasado ascendían a 15.100 millones de euros, un 17% menos que un año atrás y lejos de los 20.100 millones del tercer trimestre de hace dos años.

▶ **Comunidades autónomas.** El ahorro en depósitos de las comunidades autónomas, de 16.700 millones de euros, es en cambio muy inferior a la deuda que soportan estas administraciones y que, a cierre del tercer trimestre de 2019, se elevaba a 41.700 millones de euros, de acuerdo con los datos del Banco de España. Su endeudamiento ha crecido el 3,2% en el último año. Esta diferencia radica fundamentalmente en el hecho de que mientras que el sector de corporaciones locales viene registrando superávits, el de las comunidades lleva años sumido en el déficit. Fuentes oficiales estiman que en 2019 cerraron con uno del 0,5% del PIB.

Expansión
Expansion
España
13/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 30.508 Ejemplares
Difusión: 20.661 Ejemplares
Cód: 130709899
Página: 26
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 6.648,87 € Área (cm2): 248,6 Ocupación: 28,78 % Documento: 1/1 Autor: Expansión. Madrid Núm. Lectores: 150000

Fuerte caída de la producción industrial en Europa

Expansión. Madrid

Cuando todo apuntaba a que la economía de la zona euro entraba en una fase de estabilización y repunte, el dato de producción industrial anunciado ayer por Eurostat supone un jarro de agua fría para esas perspectivas. La producción industrial de la Eurozona sufrió un retroceso del 2,1% en diciembre respecto a noviembre, mes en el que mostró un encefalograma prácticamente plano, lo que supone la mayor caída desde febrero de 2016. Los descensos fueron generalizados, con caídas en la producción de bienes de consumo duradero (un 1,1%), de bienes de capital (4%), de bienes intermedios (un 1,7%), en los de consumo no duraderos (1,3%) y en energía (0,5%).

El dato de Eurostat refrenda lo que ya anticipaban informes anteriores, que reflejaban fuertes caídas de producción en factorías de Alemania, Francia e Italia, las tres mayores economías del bloque. En el conjunto de la Unión Europea, la caída fue del 2%.

En términos interanuales, la producción en el sector industrial se contrajo un 4,1% en los países del euro durante diciembre respecto al mismo mes de 2018, y un 3,9% en el conjunto de países que integran el club comunitario.

Por países, los mayores descensos se registraron en Irlanda (un 6,2%), Polonia (3%) y Francia (2,9%), mientras que Dinamarca, Portugal y Grecia lideraron las subidas con alzas del 7,2%, 2,9% y 2,5%, respectivamente.

Varapalo en Alemania

En el caso de España, la producción industrial cayó en diciembre un 1,5% tras haberse anotado un avance del 0,9% en noviembre, mientras que en términos interanuales sobresale el varapalo sufrido por Alemania, superior al 7%, la gran locomotora europea, que no acaba de coger velocidad.

Las recientes encuestas mostraban una mejora del sentimiento de las empresas de la zona euro, lo que había alimentado las esperanzas de que el sector industrial de la región lograra dejar atrás la recesión en que está inmerso desde hace dos años como consecuencia de las tensiones comerciales.

El fuerte descenso del 2,1% registrado en diciembre siembra dudas sobre la recuperación

Coronavirus

Sin embargo, cuando las relaciones entre la Administración Trump y China parecen haber entrado en una fase de normalización, un nuevo *adversario* ha irrumpido en el tablero económico internacional: el coronavirus, que ha empezado a golpear a las cadenas de suministros mundiales y que no solo amenaza con pasar una elevada factura a la economía china, sino que, de prolongarse, podría afectar también a las estimaciones de crecimiento de la zona euro.

La amenaza es muy real. De hecho, los fabricantes de coches europeos advierten del riesgo de sufrir escasez de componentes por el cierre de fábricas en China, paralizadas por el expansión del brote vírico. Incluso aunque la epidemia lograra controlarse pronto, los expertos auguran que sus efectos sobre la producción industrial se prolongarán aún durante un tiempo.

Mañana viernes, Bruselas dará a conocer las cifras de crecimiento tanto de Alemania como del conjunto de la zona euro. Los expertos temen que la fuerte caída registrada por la industria manufacturera el pasado mes de diciembre pase factura al crecimiento de la región y arrastre a la zona hasta territorio negativo. Philip Lane, economista jefe del BCE, alertó de que el coronavirus podría producir un "impacto bastante significativo a corto plazo en la economía".

El Parlamento Europeo amenaza con bloquear un presupuesto austero

MARCO FINANCIERO/ La Eurocámara avisa de que rechazará la propuesta del Consejo Europeo si no responde a sus ambiciones. Quiere un presupuesto de 1,3 billones, frente al 'tijeretazo' que piden algunos países.

Inma Benedito. Enviada especial a Estrasburgo

La Eurocámara está decidida a llevar el debate de los futuros presupuestos europeos hasta las últimas consecuencias. Si ello implica bloqueo y prórroga de las cuentas, sea. A la espera de que los líderes de los 27 pongan encima de la mesa un plan de ingresos y gastos en el Consejo Europeo del próximo 20 de febrero, el presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, ya dejó claro ayer que "si es un acuerdo que no casa con las ambiciones de la cámara, estamos determinados a llevarlo al extremo".

El Parlamento debatió ayer en Estrasburgo su propuesta de Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2021-2027, un plan que fija el techo financiero en cada una de las partidas del futuro presupuesto europeo, al que ahora deberá hacer frente sin los 10.000 millones de euros anuales que aportaba Reino Unido, y con un rosario de nuevas políticas que eviten que Europa termine rezagada en desafíos globales como cambio climático o digitalización.

El dilema es que, aunque ahora hay que pagar más políticas con menos dinero, algunos países se niegan a cubrir el agujero presupuestario que deja el Brexit. En un extremo, los eurodiputados defienden nutrir las cuentas con un 1,3% de las rentas brutas de los Estados (1,3 billones de euros) para mantener a flote buques insignia del MFP, como la Política Agraria Común o los fondos de Cohesión, y a la vez financiar los nuevos programas. En el opuesto, el Consejo Europeo se plantea jugar con los presupuestos más austeros desde 1988. La presidencia finlandesa del Consejo de la UE puso sobre la mesa un 1,07% de las rentas, cifra "insuficiente" a ojos del Parlamento. El desfase entre ambas propuestas asciende a 240.000 millones de euros, explicó Sassoli. "Si el dinero de antes era insuficiente para financiar los programas en curso, ¿cómo vamos a financiar los futuros?", se preguntó.

La propuesta del Consejo Europeo, sin embargo, todavía no es oficial, y tendrá que adoptarse por unanimidad. Se espera que su presidente, Charles Michel, la envíe al Parlamento esta semana, tras haber sondeado a los líderes europeos en reuniones bilaterales. La última palabra, sin embargo, la tiene el Parlamento, que votará lo acordado por el Consejo. Hasta entonces, pide conocer la propuesta cuanto antes para tener margen de negociación.

Con la amenaza de bloqueo, la Eurocámara busca forzar la máquina para que el Consejo de su brazo a torcer antes de que sea demasiado tarde. "Hay posturas tan enfrentadas entre países que sería muy difícil modificar el acuerdo por unanimidad que salga del Consejo Europeo", explica la socialista Eider Gardiazábal, única eurodiputada española miembro de la Comisión de Presupuestos.

El choque se produce entre los llamados *Amigos de la Cohesión* y el bloque de los *países frugales*. Los primeros, entre los que se encuentra España, Francia, Portugal, Italia y países del Este, abogan por mayores aportaciones que financien los programas existentes y los nuevos (postura similar a la del Parlamento); mientras que los frugales (Suecia, Holanda, Alemania, Austria) apuestan por aportar menos dinero y un tijeretazo en los fondos para Agricultura y dirigirlos a nuevas políticas.

Pero, ¿cómo engrosar el presupuesto si hace falta unanimidad y hay países que no quieren aportar más? Lo que el Parlamento propone es aprobar un sistema de recursos propios que financie buena parte de las partidas. Se trataría de introducir una nueva fiscalidad comunitaria (tasa a los plásticos, a las importaciones con huella de carbono, armonizar el impuesto de Sociedades...) que financie las nuevas partidas. "Si los gobiernos nos acusan de que el problema de las aportaciones es que empobrecen el erario publico nacional, vamos a cambiar de tono: queremos los recursos propios para desarrollar las iniciativas sin que haya transferencias del erario publico", explicó Sassoli. Y para que el Consejo se lo tome en serio, el Parlamento ha dicho que tampoco aceptará una propuesta del MFP que no venga con un acuerdo político sobre los recursos propios.

El Parlamento también pide una fiscalidad común que financie parte de los presupuestos

European Union

El presidente del Parlamento Europeo, el italiano David Sassoli, ayer en Estrasburgo.

Un plan de contingencia ante el riesgo de una prórroga

El choque entre la austeridad del bloque de países 'frugales' y los 'Amigos de la cohesión' no sólo supone una barrera difícil de saltar para lograr unanimidad en el Consejo Europeo del próximo 20 de febrero. La consecuencia última es más grave, ya que ¿qué pasaría si los Estados miembros no se ponen de acuerdo este año? La Unión Europea llegaría al 1 de enero de 2021 sin un Marco Financiero Plurianual y por tanto, tendría que prorrogar el plan de ingresos y gastos de 2014-2020, pero con un agujero en la aportación correspondiente a Reino Unido, que ya no pertenece a la UE. "Lo último que queremos es que universidades, centros de investigación y otras instituciones que dependen de los fondos europeos rompan su actividad porque no hay capacidad financiera para apoyar sus iniciativas porque los programas no están en vigor", comentaba preocupada la eurodiputada socialista Margarida Marques, responsable del equipo que negocia el Marco Financiero Plurianual. En ese sentido, explicaba el eurodiputado polaco Jan Olbrycht (PPE), "queremos que los gobiernos conozcan las consecuencias de que no haya acuerdo. ¿Estamos preparados?", preguntaba. Para abordar esta eventualidad, el Parlamento pide a la Comisión Europea un 'Plan B'. "Pedimos un plan de contingencia: Es urgente y necesario que no haya una brecha entre el fin del actual cuadro, 31 de diciembre, y el inicio del próximo periodo, el 1 de enero de 2021". Pese a la advertencia y a que las negociaciones llevan arrastrándose desde 2018, no hay muchas esperanzas puestas en el resultado del próximo 20 de febrero. "Lo mínimo que esperamos del consejo es que haya un paso en el sentido de desbloquear la situación de 'impasse' en que nos encontramos". Pero las esperanzas de que pueda salir un acuerdo en claro son escasas. "No creo que esta cita de un acuerdo final, pero puede ser un acuerdo parcial que abra el debate", confía Olbrycht.

Expediente a España por no adaptar la Directiva antiblanqueo

Expansión. Madrid

La Comisión Europea ha abierto un procedimiento de infracción contra España y otros siete países por no informar de las medidas tomadas para adaptar la Directiva europea de lucha contra el blanqueo de capitales. Bruselas envió ayer una carta de emplazamiento también a Chipre, Hungría, Holanda, Portugal, Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia por "no haber notificado ninguna aplicación de las medidas" para dar cumplimiento a dicha norma. Los ocho países deberían haber adaptado la directiva a más tardar el 10 de enero. "La Comisión Europea lamenta que los países no hayan traspuesto la Directiva a tiempo y les anima a hacerlo con urgencia, teniendo en cuenta la importancia de esas reglas para el interés colectivo de la UE". Bruselas dio ayer un plazo de dos meses a esos Estados para que den una "respuesta satisfactoria" a su aviso y les amenazó con pasar al siguiente paso del procedimiento, un dictamen motivado, es decir, una petición formal, en caso de que no lo hagan.

Argentina busca una fuerte quita de su deuda

Expansión. Madrid

Malas noticias para los acreedores de Argentina. El ministro de Economía del país, Martín Guzmán, afirmó ayer en el Congreso que la crisis que vive Argentina hace necesaria una "profunda" reestructuración de la deuda pública y admitió que habrá "frustración" por parte de los bonistas. "Lo primero que hemos remarcado es que hay una voluntad firme de pagar la deuda. El problema es que no hay capacidad para hacerlo. Para poder pagar la deuda, Argentina tiene que crecer, y para poder crecer se tiene que quitar de encima el peso de una deuda que asfixia", afirmó Guzmán, que no entró en detalles sobre el alcance de la reestructuración pero dejó claro que el resultado de ese proceso debe permitir a Argentina "crecer y sostener en el tiempo ese crecimiento".